

San Isidro, 29 de agosto de 2022

CS00208-22011031

Señor

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Av. De Las Artes Sur 260

San Borja.-

Asunto: Presentación de las evidencias de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

Referencia: Oficio N° 0501-2022-MINEM/DGAAE.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en relación al documento mencionado en la referencia, para señalarle que cumplimos con presentarle las evidencias de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los plazos establecidos, las cuales son: (i) copias de cargos que acreditan la entrega y recepción de las cartas de entrega de copias del PAD; (ii) copias de las páginas completas de los avisos publicados en los diarios; y (iii) capturas de pantalla y enlaces de las publicación del aviso desde la página web de REP y su red social corporativa.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal

A.Rodríguez

Cartas de entrega de copias del PAD

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-22011031

Señor

Segundo Constantino Díaz de la Cruz

Alcalde Provincial

Municipalidad Provincial de Cañete

Urb. Los Libertadores Mz. B Lt. 12 - Ca. Hipólito Unanue 141

Cañete.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

Presentación PAD L2094-2095

1 mensaje

gestion.documentaria@municanete.gob.pe <gestion.documentaria@municanete.gob.pe>

22 de agosto de 2022, 9:17


Para: rherrera@insideo.org

Cc: alcalde <alcalde@municanete.gob.pe>

ESTIMADO USUARIO SALUDARLO CORDIALMENTE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, EL PRESENTE ES PARA EMITIRLE EL CARGO DE RECEPCION DE SU DOCUMENTO RECIBIDO EN ESTA ENTIDAD MUNICIPAL POR MESA DE PARTES VIRTUAL, EN ESTA OPORTUNIDAD SE LE ESTA EMITIENDO EL DOCUMENTO RECEPCIONADO YA QUE SE ESTA PRESENTANDO PROBLEMAS CON EL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO PARA LA EMISION DE UN CODIGO DE SISTEMA DE INGRESO Y ELLO LO ESTA VERIFICANDO EL AREA DE INFORMATICA, CON EL DOCUMENTO EMITIDO USTED PODRA REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO CUANDO SE APERSONE A LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD TENIENDO CONOCIMIENTO QUE SU DOCUMENTO HA SIDO DERIVADO EN PRIMERA INSTANCIA AL DESPACHO DE ALCALDIA.

CABE PRECISAR QUE ESTE NO ES UN CANAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, PARA ESOS FINES CONTAMOS CON NUESTRA MESA DE PARTES VIRTUAL (<http://www.municanete.gob.pe/munivirtual/>), RAZÓN POR LA CUAL, CUALQUIER INFORMACIÓN O TRAMITE AL RESPECTO DEBERÁ SER REGISTRADA A TRAVÉS DEL CANAL MENCIONADO EN EL HORARIO DE ATENCION DE 08:00 AM A 01:00 PM Y 02:15 PM A 05:00 PM.

**ATTE.
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

 **CARGO 19-08-2022 CS00196-2211031.pdf**
1178K



FORMATO UNICO DE TRAMITE VIRTUAL

Sumilla: Presentación PAD L2094-2095

Sr. Alcalde de la MPC: C.P.C. Segundo Diaz De La Cruz

Nombres y apellidos: César Santiago Sánchez Gamarra

Domicilio: Av. Juan de Arona N° 720, oficina N° 601

DNI/RUC: DNI

Numero de documento: 23817282

Correo electronico: rherrera@insideo.org

Celular/Telefono: 997459727

Fundamento de la solicitud: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

Fecha: 2022-08-19 14:30:37

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-22011031

Señor

Segundo Constantino Díaz de la Cruz

Alcalde Provincial

Municipalidad Provincial de Cañete

Urb. Los Libertadores Mz. B Lt. 12 - Ca. Hipólito Unanue 141

Cañete.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE 2:31pm
F-1 19 AGO. 2022
TRAMITE
DOCUMENTARIO

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

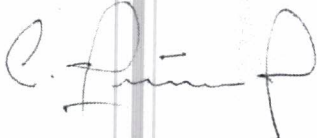
La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-1-22011031

Señor

Antonio Hilario Obispo León

Presidente

Comunidad Campesina Villa Jardín de Cucuya

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal

isa

REP

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-1-22011031

Señor
Antonio Hilario Obispo León
Presidente
Comunidad Campesina Villa Jardín de Cucuya

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

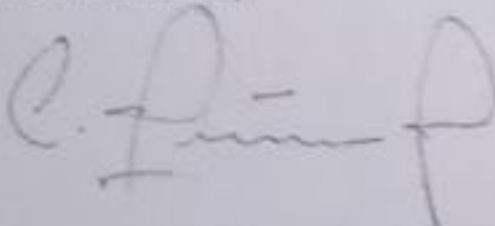
La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

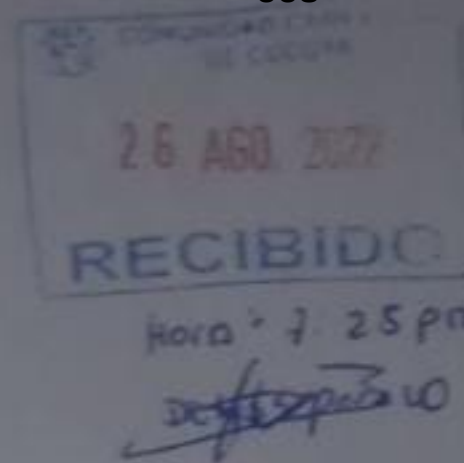
<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-2-22011031

Señor

Alfredo Rosas Chauca Navarro
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de Chilca
Av. Mariano Ignacio Prado 496
Chilca.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

PRESENTACIÓN PAD REP

2 mensajes

Ricardo Herrera Cárdenas <rherrera@insideo.org>
Para: mesadepartesvirtual@municipalidadchilca.gob.pe

19 de agosto de 2022, 14:33

Estimados,
por especial encargo de Red de Energía del Perú S.A. (REP) compartimos la carta adjunta a fin de presentar el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la línea de transmisión S.E. Chimbote 1 – S.E. Trujillo Norte (L2233) en 220 kV.

Por favor remitir el Nro del expediente.

Saludos cordiales.

Ricardo Herrera
Consultor Ambiental
INSIDEO

Avenida Primavera N° 643, Oficina SS 103

Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: (+51) (1) 240-3443

Celular: (+51) 997459727

Página web: <http://www.insideo.org>

 **CS00196-2_REP4_CHILCA.pdf**
119K

mesadepartesvirtual@municipalidadchilca.gob.pe <mesadepartesvirtual@municipalidadchilca.gob.pe>
Para: Ricardo Herrera Cárdenas <rherrera@insideo.org>

23 de agosto de 2022, 15:17

El 2022-08-19 14:33, Ricardo Herrera Cárdenas escribió:

Estimados,
por especial encargo de Red de Energía del Perú S.A. (REP)
compartimos la carta adjunta a fin de presentar el Plan Ambiental
Detallado (PAD) de la línea de transmisión S.E. Chimbote 1 – S.E.
Trujillo Norte (L2233) en 220 kV.
POR FAVOR REMITIR EL NRO DEL EXPEDIENTE.

Saludos cordiales.

RICARDO HERRERA
CONSULTOR AMBIENTAL

Avenida Primavera N° 643 [1], Oficina SS 103
Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: (+51) (1) 240-3443

Celular: (+51) 997459727

Página web: <http://www.insideo.org> [2]

Links:

[1]

<https://maps.google.com/?q=Avenida+Primavera+N%C2%B0+643&entry=gmail&source=g>

[2] <http://www.insideo.org/>

BUENAS TARDES SIGUIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DE MESA DE PARTE VIRTUAL SE LE INFORMA QUE SE LE ASIGNÓ UN NÚMERO DE DOCUMENTO SIMPLE N°5006.

GRACIAS

--

ATENTAMENTE

MESA DE PARTES VIRTUAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-3-22011031

Señor

Ing. Ricardo Virhuez Evangelista

Director

Dirección Regional de Energía y Minas - DREM Lima

Av. Circunvalación S/n Sector Agua Dulce

Huacho.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

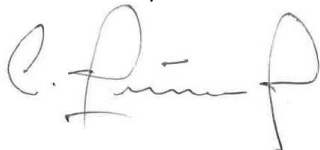
La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

RV: El trámite de tu documento esta siendo procesado.

1 mensaje

Angela Rodríguez Chacon <arodriguez@rep.com.pe>
Para: "rherrera@insideo.org" <rherrera@insideo.org>

22 de agosto de 2022, 23:14

Estimados buenas noches.

Evidencia de la carta ingresada por mesa de partes del PAD San Juan – Chilca.

Slds cordiales

Angela Rodríguez Chacón

Gerencia de Proyectos

arodriguez@rep.com.pe

RPC: 940372890

www.rep.com.pe

Considera el ambiente antes de imprimir este correo electrónico Recicla

Utiliza menos bolsas Ahorra energía Cuida y siembra árboles

De: Ana Sofia Orezzaoli Pinillos <asorezzoli@rep.com.pe>
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 17:20
Para: Angela Rodríguez Chacon <arodriguez@rep.com.pe>
Asunto: RV: El trámite de tu documento esta siendo procesado.

De: Gobierno Regional de Lima <mesadepartesvirtual@regionlima.gob.pe>
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 17:18
Para: Ana Sofia Orezzaoli Pinillos <asorezzoli@rep.com.pe>
Asunto: El trámite de tu documento esta siendo procesado.



**Estimado(a) CESAR SANTIAGO SANCHEZ
GAMARRA,**

¡El trámite de tu documento está siendo procesado!

N° DE DOCUMENTO VIRTUAL:

38291

Agradecemos su paciencia, durante el Estado de Emergencia Nacional, que nos encontramos viviendo. Asimismo, deseamos que todos los ciudadanos, gocen de buena salud y se mantengan a salvo.

Te seguiremos informando acerca del estado de tu documento.

Muy cordialmente,

Gobierno Regional de Lima.

Este e-mail se ha generado por un sistema automático. Por favor, no respondas a este e-mail directamente. Si tienes alguna duda o necesitas ayuda contacta con nosotros.

Síguenos:



Gobierno Regional de Lima

Copyright © 2020 Gobierno Regional de Lima. Todos los derechos reservados.

CONSULTA DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE VIRTUAL

Para consultar, ingresa tu número de DNI:

N° Doc Virtual	Tipo Doc.	Asunto	DNI	Fecha Ingreso	Estado
30912	CARTA	Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de las "Variantes de la Línea de Transmisión S.E. San Juan - S.E. Chilca (L2093) en 220 kV	23817282	11/03/2022	DERIVADO VER DETALLE
32407	CARTA	Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión S.E. Fénix - S.E. Chilca (L5011) en 500 kV.	23817282	05/04/2022	DERIVADO VER DETALLE
32512	CARTA	Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión S.E. Santo Domingo de los Olleros - S.E. Chilca (L5013) en 500 kV	23817282	07/04/2022	DERIVADO VER DETALLE
37389	CARTA	Referencia: Expediente N°. 2303388-3656673, Solicitud de Evaluación y Aprobación de la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Servicio de Transmisión del Terminal Portuario Multipropósito Chancay: Línea de Transmisión 220 kV Derivación de la Torre 296 - SE Puerto Chancay."	23817282	02/08/2022	DERIVADO VER DETALLE
37975	CARTA	Referencia Entrega de copia de la página completa de los avisos publicados en el diario oficial El Peruano y el diario local Así y de los cargos de recepción de las cartas de comunicación con accesos de descarga de la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental (MDIA) del Proyecto "Servicio de Transmisión Terminal Portuario Multipropósito Chancay: Línea de Transmisión 220 kV Derivación de Torre 296 - SE Puerto Chancay"	23817282	15/08/2022	DERIVADO VER DETALLE
38291	CARTA	Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan - S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".	23817282	22/08/2022	DERIVADO VER DETALLE



San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-4-22011031

Señor

Francisco Amador Julca Mideyros

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de Lurín

Jr. Grau N° 319

Lurín.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

PRESENTACIÓN PAD REP

mesadepartesvirtual@munilurin.gob.pe <mesadepartesvirtual@munilurin.gob.pe>
Para: Ricardo Herrera Cárdenas <rherrera@insideo.org>

19 de agosto de 2022, 15:44

BUENAS TARDES

Estimado Administrado(a)

Su correo ha sido recibido satisfactoriamente y con gusto lo atenderemos.

Se ha generado el siguiente número de expediente N° 014569, presentado el día 19 de agosto del 2022, con la cual podrá realizar su seguimiento.

Atentamente,

Sub Gerencia de Gestión Documentaria,
Archivo y Atención al Ciudadano
MUNICIPALIDAD DE LURÍN

El 2022-08-19 14:55, Ricardo Herrera Cárdenas escribió:

Estimados,
por especial encargo de Red de Energía del Perú S.A. (REP)
compartimos la carta adjunta a fin de presentar el Plan Ambiental
Detallado (PAD) de la línea de transmisión S.E. Chimbote 1 – S.E.
Trujillo Norte (L2233) en 220 kV.
Por favor remitir el Nro del expediente.

Saludos cordiales.

Ricardo Herrera
Consultor Ambiental

Avenida Primavera N° 643 [1], Oficina SS 103
Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: (+51) (1) 240-3443

Celular: (+51) 997459727

Página web: <http://www.insideo.org> [2]

Links:

[1] <https://maps.google.com/?q=Avenida+Primavera+N%C2%B0+643&entry=gmail&source=g>[2] <http://www.insideo.org/>

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-5-22011031

Señor

Miguel Romero Sotelo

Alcalde de Lima

Municipalidad Metropolitana de Lima

Jr. Conde de Superunda N° 141

Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

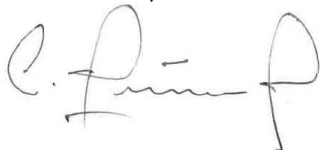
La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal

GENERACION EN MESA DE PARTES N DE DOCUMENTO SIMPLE N 2022-0135376

018

Mensaje

Estimado(a) RED DE ENERGIA DEL PERU SA :

Su documento ha sido registrado satisfactoriamente y se ha generado el N de DOCUMENTO SIMPLE N 2022-0135376 en nuestro Sistema de Tramite Documentario.

CERRAR

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-6-22011031

Señor

Jorge Humberto Olaechea Reyes
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de Punta Hermosa
Av. Sunset 1141
Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Tu formulario ha sido enviado con éxito

Código de solicitud	ew1hej8q1
Fecha de envío	19 ago 2022 15:07

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:
<https://solicita.servicios.gob.pe/t/1295/ew1hej8q1>

Te hemos enviado una copia de esta constancia a tu correo electrónico



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Municipalidad Distrital de Punta Hermosa <admin@facilita.gob.pe>
Para: rherrera@insideo.org

19 de agosto de 2022, 15:07

Tu documento ha sido ingresado exitosamente.

Código de solicitud: **ew1hej8q1**

Fecha de envío: **19 ago 2022 15:07**

Puedes hacerle seguimiento desde este enlace: <https://solicita.servicios.gob.pe/t/1295/ew1hej8q1>





Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

(sin asunto)

mesadepartesvirtual@municipunahermosa.gob.pe <mesadepartesvirtual@municipunahermosa.gob.pe>
Para: rherrera@insideo.org

19 de agosto de 2022, 16:18

Buenas tardes, su numero de expediente es el 5591

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-7-22011031

Señor

Julia Ibet Tataje Taboada

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de Punta Negra

Av. San José S/N Con Av. Los Calamares S/N

Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

PRESENTACIÓN PAD REP

tramitedocumentario@municipantanegra.gob.pe <tramitedocumentario@municipantanegra.gob.pe>
Para: Ricardo Herrera Cárdenas <rherrera@insideo.org>
Cc: desarrolloeconomico@municipantanegra.gob.pe

24 de agosto de 2022, 15:31

ACUSO RECIBIDO CON N° DE EXPEDIENTE N° 5312-2022-MDPN

CON FECHA: 24/028/2022

HORA: 03:28 PM

ATTE:

TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

De: Ricardo Herrera Cárdenas <rherrera@insideo.org>
Enviado el: viernes, 19 de agosto de 2022 15:13
Para: tramitedocumentario@municipantanegra.gob.pe
Asunto: PRESENTACIÓN PAD REP

Estimados,

por especial encargo de Red de Energía del Perú S.A. (REP) compartimos la carta adjunta a fin de presentar el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la línea de transmisión S.E. Chimbote 1 – S.E. Trujillo Norte (L2233) en 220 kV.

Por favor remitir el Nro del expediente.

Saludos cordiales.

Ricardo Herrera

Consultor Ambiental



Avenida Primavera N° 643, Oficina SS 103
Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja

[El texto citado está oculto]

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-8-22011031

Señor

Rufino Enciso Ríos
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de San Bartolo
Av. Parque Principal S/N
Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

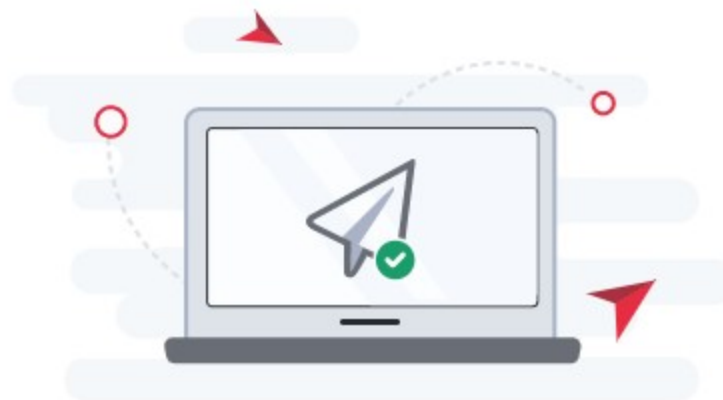
<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Tu formulario ha sido enviado con éxito

Código de solicitud

x2dhye89l

Fecha de envío

19 ago 2022 15:15

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

<https://solicita.servicios.gob.pe/t/2084/x2dhye89l>

Te hemos enviado una copia de esta constancia a tu correo electrónico



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Municipalidad Distrital de San Bartolo <admin@facilita.gob.pe>
Para: rherrera@insideo.org

19 de agosto de 2022, 15:15

Gracias por utilizar la Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de San Bartolo, en seguida, te estamos enviando el numero de expediente, para que puedes hacer seguimiento, al mismo.

Código de solicitud:**x2dhye89I**

Fecha de envío:**19 ago 2022 15:15**

Puedes hacerle seguimiento desde este enlace: <https://solicita.servicios.gob.pe/t/2084/x2dhye89I>



San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-9-22011031

Señor

Daniel Castro Segura

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

Av. Belisario Suárez N° 1075

Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.


La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal

SEGUIMIENTO DE DOCUMENTO

HOJA DE RUTA Seguimiento de documentos

Nº Expediente: Año: **BUSCAR**

RESULTADO DE BUSQUEDAS

Número de expediente	E-027127-2022
Remitente	, RED DE ENERGIA DEL PERU SA
Fecha recepción	19/08/2022 16:26:21
Descripción	PRESENTACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA "LÍNEA DE TRANSMISIÓN S.E. SAN JUAN – S.E. CHILCA (L2094-2095) EN 220 KV".

#	Desde	Hacia	Estado	Fec. deriv.	Fec. recep.
1	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	PENDIENTE	19/08/2022 16:26:21	22/08/2022 12:15:56

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-10-22011031

Señor

Clodoaldo Kevin Yñigo Peralta

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

Sector 2, Grupo 15, Av. Revolucion S/N cruce con Av. Cesar Vallejo

Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se remite una copia digitalizada del PAD en el siguiente acceso:

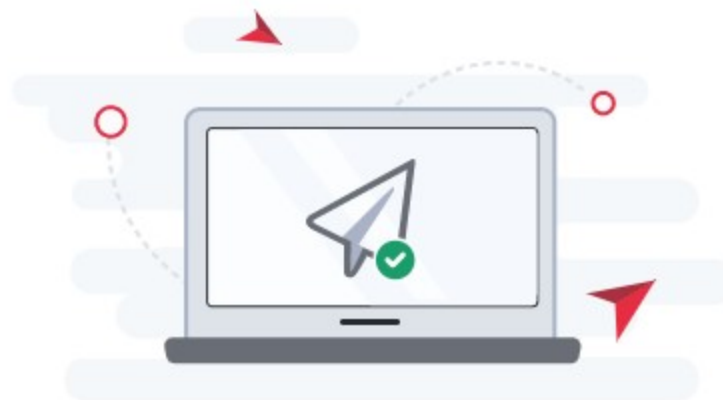
<https://drive.google.com/drive/folders/1xrvLP5vY78y6hddnUYeNDdyJsp6cOxg0?usp=sharing>

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



Tu formulario ha sido enviado con éxito

Código de solicitud

x2dhye88k

Fecha de envío

19 ago 2022 14:17

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

<https://solicita.servicios.gob.pe/t/1666/x2dhye88k>

Te hemos enviado una copia de esta constancia a tu correo electrónico



Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

1 mensaje

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador <admin@facilita.gob.pe>
Para: rherrera@insideo.org

19 de agosto de 2022, 14:17

Muchas Gracias por registrar su trámite, pronto estaremos en contacto con usted.
Atentamente.
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

Código de solicitud: **x2dhye88k**

Fecha de envío: **19 ago 2022 14:17**

Puedes hacerle seguimiento desde este enlace: <https://solicita.servicios.gob.pe/t/1666/x2dhye88k>





Ricardo Herrera Cárdenas <rherreracs@gmail.com>

PLATAFORMA DIGITAL DE MESA DE PARTES DE LA MVES

Municipalidad Villa El Salvador Mesa Parte Virtual <mesadepartesvirtual@munives.gob.pe>
Para: rherrera@insideo.org

19 de agosto de 2022, 17:04

Muy buenas tardes, mediante el presente se le comunica que su solicitud remitida a través de la Plataforma Digital de Mesa de Partes de la MVES (código [x2dhye88k](#)), ya ha sido recibida y registrada como **Documento N° 20202-2022 con fecha de recepción 19.08.2022**, por lo que se procedió a ser derivado a la Unidad Orgánica competente para su atención correspondiente.

Asimismo, comunicamos que para acceder a la ruta de su solicitud deberá ingresar al siguiente link: <https://estadodetramite.munives.gob.pe/>

Atentamente,

Municipalidad de Villa El Salvador
Unidad de Gestión Documentaria y Archivo
Sector 2, Grupo 15, Avenida Revolución S/N cruce con César Vallejo, Villa EL Salvador



San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-11-22011031

Señor

Eloy Chávez Hernández

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo

Jirón José Gálvez 895

Lima.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.


La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se adjunta una copia digitalizada del PAD en un CD-ROM.

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,



César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal



REP

CARGO

San Isidro, 18 de agosto de 2022

CS00196-11-22011031

Señor
Eloy Chávez Hernández
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo
Jirón José Gálvez 895
Lima.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO (2)
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO. 2
22 AGO. 2022
14183
FOLIOS: 01/100
HORAS: 3:29
FIRMA: [Firma]

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV".

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", a solicitud y bajo el actual proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

La versión digital del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web (Registro N° 3350720): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>, y el formato de participación ciudadana puede ser descargado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), mediante el cual la población puede remitir sus comentarios, aportes u observaciones ante la DGAAE del MINEM a través del correo electrónico: consultas_dgae@minem.gob.pe, para lo cual se tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Se adjunta una copia digitalizada del PAD en un CD-ROM.

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,


César Santiago Sánchez Gamarra
Representante legal

Publicaciones en diarios:

- El Peruano (22/08/2022)
- Diario El Trome (22/08/2022)



El Byron tiene en la mira a Michelle

El actor Juan Diego Sánchez, recordado por interpretar a 'El Byron' en la serie 'Sin senos no hay paraíso', llegó a nuestro país para promocionar su tema 'Salvaje' y contó que le gustaría cantar con Michelle Soifer. "Es mi primera vez en Perú y estoy impactado con su ciudad, la comida. Llegué para promocionar mi canción 'Salvaje', tuve una carrera actoral extensa, pero dije: '¡Qué rico hacer música!'. De hecho ahorita estoy haciendo una serie que tiene reguetón. Creo que estaré un mes

por acá y espero tener la oportunidad de trabajar y conocer más de la cultura", sostuvo el actor. **¿Te gustaría realizar alguna colaboración con algún artista nacional?** Tuve la oportunidad de conocer el género urbano (de Perú) y la única persona a la que he escuchado es Michelle Soifer. El género femenino está muy fuerte. No la conozco, pero tengo varias canciones donde me encantaría tener su voz. [D. Bautista]



✖ Actor y cantante de 'SIN SENOS NO HAY PARAÍSO' dice que es a la única que ha escuchado en el GÉNERO URBANO

CLASIFICADOS

ENCUENTRA ESO QUE BUSCAS Y MÁS

el talán

Inmuebles

inmuebles

Terrenos y Propiedades

116 Venta

¡QUITO! Vendo propiedad AT: 224m2, AC: 880.26m2, Jr. Arica # 379. Llamar Cel. 996348853

vehículos

Autos

201 Compra

✓ COMPRO CASH

★TOYOTA★
COMPRAMOS AUDI/BMW... HONDA... NISSAN... CHEVROLET... MITSUBISHI... MG /CHANGAN... T/MARCAS AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES... DINMEDIATO. (WHATT):994011990 (WHATT):975185217

CLASIFICADOS

¿AÚN NO VENDES TU AUTO? PUBLICA EN VEICULOS

WWW.CLAR.COM.PE CONTACTO@CLAR.COM.PE

vehículos

empleos

Oficios

304 Pedidos

AYUDANTE DE COCINA Y.MOZA CHIFA c/experiencia Av.A.Marquez 899 J.Maria T.980-453-846

CHOFER Profesional Brevete AIBB AIBC A4 experiencia Camiones Americanos. MandaCV Whatsapp 946030014.

EMPLEADO(A) DEL HOGAR CAMA ADENTRO Y AFUERA T/SERVICIO DPTO S/1500+Benef J.MARIA 987029981

Salud, Belleza y Deportes

411 Ofrecidos

empleos

educación

Educación

3011 Ofrecidos

CLASES virtuales S/8. hora 999264073 Matemática Blender Inicape Affinity Corel

Salud, Belleza y Deportes

411 Ofrecidos

DILE ADIÓS AL DOLOR CON PLASMA RICO EN PLAQUETAS OZONOTERAPIA

CONSULTA Y EVALUACIÓN MÉDICA GRATUITA

- **ARTROSIS** (RODILLA, CADERA, COLUMNA, HOMBRO, ETC)
- **HERNIA DISCAL** • Ciática • Lumbalgia • Tendinitis
- Neuropatía Diabética • Fibromialgia • Artritis Reumatoide • Alergias • Migraña
- Herpes Zoster • Hombro doloroso • **PLASMA FACIAL Y CAPILAR**

SESIÓN DE RODILLA s/40 / SESIÓN DE COLUMNA s/60

LIMA-CERCADO AV. ALF. UGARTE 659 L - MARTES - V - S

PASCANA RICARDO PALMA 101 (Plaza Vea Pascana) Miércoles

VITARTE NICOLAS AYLLÓN Cda. 52 (Plaza Vea de Ceres)

LOS OLIVOS ANTÚNEZ DE MAYOLO 879 (MARTES) (ATENCIÓN DIA VIERNES)

CALLAO JR PIURA 121 (ATENCIÓN LOS DIAS MIERCOLES)

INFORMES Y CITAS: 939 099 454

Comunicados y otros

307

Comunicados y otros

307

Comunicados y otros

307

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", presentado por Red de Energía del Perú S.A., con Registro N° 3350720.

Ubicación

Distritos: San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Chilca.
Provincia: Lima y Cañete.
Departamento: Lima.

El PAD se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas.
- El Gobierno Regional de Lima.
- Las Municipalidades Provinciales de Lima y Cañete.
- Las Municipalidades Distritales de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Chilca.
- Comunidad Campesina de Villa Jardín de Cucuya.

La versión electrónica del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf)

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energías y Minas, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

CLASIFICADOS

¿ESTE ESPACIO ES PARA TI?

WWW.CLAR.COM.PE CONTACTO@CLAR.COM.PE

CLASIFICADOS

¿ESTE ESPACIO ES PARA TI?

WWW.CLAR.COM.PE CONTACTO@CLAR.COM.PE

CLASIFICADOS

¿ESTE ESPACIO ES PARA TI?

WWW.CLAR.COM.PE CONTACTO@CLAR.COM.PE



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 109796-2022

AVISO OFICIAL N° 0009-2022-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 01 de agosto de 2022

La Administración Local de Agua Ica (ALA Ica), da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua subterránea del proyecto: "Estudio Hidrológico para la Acreditación de la Disponibilidad Hídrica Subterránea para un pozo Tubular, Proyectado con Fines de Uso Población para la Urbanización Virgen de Las Nieves", ubicado en el sector Macacona distrito de Subtanjalla, provincia de Ica, Departamento de Ica.

DATOS DEL PETICIONARIO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES. Expediente con registro CUT N° 109796-2022.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**UBICACIÓN POLITICA.**

La fuente de agua se ubica en el sector Macacona, en el distrito de Subtanjalla, provincia de Ica y departamento de Ica.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Proyecto	Punto de Captación		Volumen Solicitado (m ³ /año)
	Coordenadas UTM Datum WGS 84 Zona 18		
	Este	Norte	
"Estudio Hidrológico para la Acreditación de la Disponibilidad Hídrica Subterránea para un pozo Tubular, Proyectado con Fines de Uso Población para la Urbanización Virgen de Las Nieves"	417,744	8'447,958	555,440

TIPO DE APROVECHAMIENTO**DESCRIPCIÓN.**

El proyecto "Estudio Hidrológico para la Acreditación de la Disponibilidad Hídrica Subterránea para un pozo Tubular, SEVEN -01 Proyectado con Fines de Uso Población para la Urbanización Virgen de Las Nieves, ubicado en el sector Macacona, en el distrito de Subtanjalla, provincia de Ica y departamento de Ica.

DEMANDA DEL PROYECTO.

La demanda del proyecto es de un volumen anual es 505,440 m³/año, a fin de abastecer a una población de 5,093 habitantes

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y Legal), en nuestras oficinas, sito en Prolongación Salaverry S/N del cercado de Ica.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Ica.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA

025-2095973-1

EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR

Se comunica a la ciudadanía en general que de conformidad con el artículo 7° de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y 42° de su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Consorcio eléctrico de Villacuri S.A.C. ha presentado ante la Dirección Regional de Energía y Minas –Gobierno Regional de Lima, la solicitud de evaluación ambiental preliminar del Proyecto "Central termoeléctrica La Chutana 9.95 MW"

En tal sentido, corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en los artículos 42° y 43° de los lineamientos para participación ciudadana en las actividades eléctricas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM.

El titular del proyecto es la empresa Consorcio eléctrico de Villacuri S.A.C.

Ubicación

Distrito : Chilca
Provincia : Cañete
Departamento : Lima

La **Evaluación Ambiental preliminar** podrá ser consultado en:

- La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, sito sector Agua Dulce, Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.
- Municipalidad Provincial de Cañete.
- Municipalidad Distrital de Chilca.

El plazo límite para formular aportes, comentarios, aportes u observaciones es de 10 días calendario, luego de ser publicado el presente formato en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad, los cuales podrán ser remitidos a la DREM Lima a través del correo rvirhuez@regionlima.gob.pe

Para obtener una copia la **Evaluación Ambiental preliminar**, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Lima.(4145536)

Dirección Regional de Energía y Minas de Lima

075-2097522-1

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Sector Agua Dulce, Huacho



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 64289-2022

AVISO OFICIAL N° 0025-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 05 de agosto de 2022.

La Administración Local de Agua Moche Virú Chao da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para la obtención de licencia de uso de agua subterránea.

DATOS DEL PETICIONARIO.**Ernesto Carlos Amadeo Caltabiano**

Apoderado de la empresa Virú S.A.

Carretera Panamericana Norte Km. 521, distrito y provincia de Virú

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**UBICACIÓN POLITICA**

La fuente de agua se ubica en el distrito y provincia de Virú, región La Libertad.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Captación	Coordenadas UTM Datum WGS 84 Zona 17 L		
	E	N	Altitud m.s.n.m
Pozo 13	741 766	9 070 999	71

TIPO DE APROVECHAMIENTO**DESCRIPCIÓN**

El uso de agua se destinaría para uso productivo, tipo agrario para un área de 100 has.

DEMANDA DEL PROYECTO

El proyecto contempla captar un volumen total de 2 177 280 m³/año., según el siguiente detalle:

Q (l/s)	Régimen de explotación			Volumen (m3)
	h/d	d/m	m/a	
70	24	30	12	2 177 280

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la calle Borodin N° 896 Urb. Primavera - Trujillo.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS MARIANO VILLAVICENCIO VILLAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO

027-2096012-1



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV", presentado por Red de Energía del Perú S.A., con Registro N° 3350720.

Ubicación

Distritos: San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Chilca.

Provincias: Lima y Cañete

Departamento: Lima

El PAD se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas.
- El Gobierno Regional de Lima.
- Las Municipalidades Provinciales de Lima y Cañete.
- Las Municipalidades Distritales de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Chilca.
- Comunidad Campesina de Villa Jardín de Cucuya.

La versión electrónica del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf)

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energías y Minas, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

002-2097260-1

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



¿Necesita
una edición
pasada?

ADQUIÉRALA EN:
Hemeroteca

Consulte tarifas en nuestra página web

Atención:
De Lunes a Viernes
de 8:30 am a 5:00 pm

Enlace de la página web:

<https://www.isarep.com.pe/SitePages/DetalleNoticia.aspx?in=280&lang=es>

Fecha de publicación 18/08/2022

ISA REP

isarep.com.pe/SitePages/DetalleNoticia.aspx?in=280&lang=es

Novedades > Noticias > ISA REP pone a disposición el PAD de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV"

Ambiental

ISA REP pone a disposición el PAD de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV"

Compartir en:    



Categorías

- Ambiental
- Premios
- Innovación
- Sostenibilidad
- Inversionistas
- OXI
- Entrevistas
- Eventos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Excelencia Operacional

09:20
22/08/2022

ISA REP

isarep.com.pe/SitePages/DetalleNoticia.aspx?in=280&lang=es



Ago 18, 2022 Por Comunicaciones

Red de Energía del Perú S.A. presenta el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca (L2094-2095) en 220 kV" ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas. Dicho estudio tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental, la cual se ubica en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María El Triunfo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, provincia de Lima, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima.

El expediente completo (Registro N° 3350720) se encuentra disponible en: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para la remisión de sus aportes, comentarios u observaciones, podrá descargar el formato de comentarios mediante el link: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato15(1).pdf), y enviarlo a través del correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe. El plazo para efectuar las sugerencias, comentarios u observaciones es de diez (10) días calendario luego de la publicación de un aviso en diarios de la localidad, con fecha límite el sábado 03 de setiembre de 2022.

Compartir en:

- Facebook
- Twitter
- LinkedIn
- Email

Proyectos

Talento

Gestión de Activos

Conexión Jaguar

Publicaciones

8 formas de mantener motivados a los colaboradores en épocas de pandemia
May 25, 2020

¿Cómo debería ser el trabajador del futuro?
Jul 12, 2019

En ISA REP buscamos la seguridad y salud ocupacional de todos nuestros colaboradores, contratistas y proveedores
May 16, 2019

15 años de ISA REP: Suplemento de Aniversario en El Comercio
Set 13, 2017

09:22 22/08/2022

Enlace de la red social corporativa (Facebook):

<https://www.facebook.com/isarep.conexiones>

Fecha de publicación 19/08/2022

ISA REP | Facebook

facebook.com/isarep.conexiones

Buscar en Facebook

ISA REP Empresa de energía

Enviar mensaje Me gusta

Sugerir cambios
¿Es la dirección postal correcta de este lugar?
Av. Juan de Arona 720 Of. 601
Sí No lo sé No

Fotos Ver todo

Videos Ver todo

ISA REP
19 de agosto a las 09:59 · 🌐

#Comunicado | Ponemos a disposición del público el Plan Ambiental Detallado (PAD), de la Línea de Transmisión S.E San Juan – S.E Chilca en 220 kV ⚡. Conoce más aquí: <https://bit.ly/3CiJBAI>

En caso de sugerencias, comentarios y observaciones relacionadas al PAD, pueden escribir a 📧: consulta_dgae@minem.gob.pe

Ponemos a disposición el PAD de la Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca en 220 kV

Windows Taskbar: Windows, PowerPoint, Excel, File Explorer, Edge, OneDrive, Word, Teams, Chrome, Firefox, Xcode, etc.

System Tray: 09:29 22/08/2022

ISA REP | Facebook

facebook.com/isarep.conexiones

Buscar en Facebook

ISA REP

Enviar mensaje Me gusta

Sí No lo sé No

Fotos Ver todo

Videos Ver todo

Gregoria Flores es la coordinadora del proyecto ...

Ponemos a disposición el PAD de la Línea de Transmisión S.E. San Juan – S.E. Chilca en 220 kV

25 5 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

09:30 22/08/2022